

Allos dios dños. de aqua de les mayordmenas
conforme a lo que en el presente es poder
de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas

El dñon de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas

El dñon de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas

El dñon de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas
de sacaus y de las cosas que y les mandaron a audir
y recudir a todos los señores de sacaus de las
cosas que de los dños anexas y pertenecientes
y que en el dñon de sacaus y de las cosas

